

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

19 MAR 2025

RES. H N°

0212/25

EXPT. N° 4346/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **FACUNDO IGNACIO LOPEZ CABRAL, LU N° 716.201**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H N° 0824/21 se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Esp. María Laura AGÜERO y al Mg. Martín Andrés SEGURA como Directora y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 0213/24, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final a partir del 01 de abril del año 2024 y por el término de 1 (un) año.

QUE el alumno mencionado mediante Nota N° 0901/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **FACUNDO IGNACIO LOPEZ CABRAL, LU N° 716.201:** "EL COMUNICADORX RURAL COMUNITARIX, UN OFICIO QUE PONE EN AGENDA A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA DESDE EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN", el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Ramón BURGOS (Presidente)  
Prof. María Florencia TOLAVA  
Prof. María Laura AGÜERO

**Suplentes:** Prof. Ana MÜLLER  
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA  
Prof. Silvana Aixa HNILITZE

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa